

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

49125 LAVIANA

Don Dimas Juan Arechaga Braña, Letrado de la Administración de Justicia con destino en el Juzgado de Primera Instancia n.º 001 de los de Laviana

Hago saber:

Que en este Juzgado y con el n.º 0000368/2017 se sigue a instancia de doña ALICIA MIGUEL POSADA expediente para la declaración de ausencia de doña MARÍA ROSA POLI ALADRO y don LEOPOLDO CALVO MARTÍNEZ, quienes se ausentaron de su último domicilio en La Felguerina - Caso, no teniéndose noticias de ellos desde la fecha en que emigraron a Argentina sobre los años sesenta, teniendo conocimiento de que fallecieron en dicho país, en la década de los años sesenta, ignorándose su paradero y por tanto donde han fallecido. Lo que se hace público para que los que tengan noticias de los ausentes puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Se hace constar que podrá intervenir en el expediente cualquiera que pudiera tener interés en la declaración de ausencia.

Laviana, 13 de septiembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180060972-1